

19935 *CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de junio de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 30 de junio de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de julio, procede efectuar las siguientes rectificaciones:

En la página 21760, primera columna, base 6.5, donde dice: «... en la solicitud de dimisión a las pruebas selectivas a los efectos procedentes.», debe decir: «... en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas a los efectos procedentes.».

En la página 21760, segunda columna, base 8.1, punto A), donde dice: «... que acredite haber efectuado un mínimo de cien días de navegación, según se especifica en la base 2.1.3. Con respecto a los días de navegación realizados en buques extranjeros...», debe decir: «... que acredite haber efectuado un mínimo de cien días de embarque, según se especifica en la base 2.1.3. Con respecto a los días de embarque realizados en buques extranjeros...».

En la página 21762, anexo III, Tribunal calificador, suplentes, Vocales, donde dice: «don Luis Gontán», debe decir: «don Luis Gontán Fernández».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19936 *ORDEN de 12 de julio de 1993 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los Profesores que se indica.*

Por Orden de 3 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se publicaron las listas de aspirantes que habían superado el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Contra dicha Orden interpusieron recursos de reposición doña María Camino Albillos Fernández, Doña Amelia Hermosilla García, doña Beatriz Martínez Ramírez, doña Felisa Elsa Muñoz Díez, doña María Gracia Pardo Haba, doña Rosario Prieto Romero, don Manuel Rincón Sierra y doña Josefa Sánchez Marín.

Estimados los recursos interpuestos por los citados Maestros, en su cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el número 54 de la base X de la Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir en el anexo de la Orden de 3 de agosto de 1992 a los aspirantes seleccionados que se relacionan en los anexos I y II de la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal, apellidos y nombre, Comunidad Autónoma, especialidad, puntuación obtenida y provincia de adscripción según anexo a la presente Orden.

Segundo.—Proceder al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros, con los mismos efectos económicos y administrativos que sus compañeros de promoción de los aspirantes relacionados en el anexo I y con los mismos efectos administrativos que sus compañeros de promoción y económicos desde su toma de posesión de los aspirantes relacionados en el anexo II.

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo

de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1993.—P. D. (Orden 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Número de Registro de Personal: 1743673846S0597. Apellidos y nombre: Hermosilla García, Amelia. Comunidad Autónoma: Aragón. Esp.: EF. Puntuación: 12,4875. Adscripción: Zaragoza.

Número de Registro de Personal: 0961508657S0597. Apellidos y nombre: Muñoz Díez, Felisa Elsa. Comunidad Autónoma: Castilla y León. Esp.: MU. Puntuación: 9,9464. Adscripción: Avila.

Número de Registro de Personal: 2431382913S0597. Apellidos y nombre: Pardo Haba, María Gracia. Comunidad Autónoma: Madrid. Esp.: PR. Puntuación: 13,2000. Adscripción: Madrid.

Número de Registro de Personal: 7033475957S0597. Apellidos y nombre: Prieto Romero, Rosario. Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha. Esp.: PT. Puntuación: 15,1622. Adscripción: Albacete.

Número de Registro de Personal: 0743885913S0597. Apellidos y nombre: Rincón Sierra, Manuel. Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha. Esp.: PR. Puntuación: 13,1350. Adscripción: Guadalajara.

Número de Registro de Personal: 5136376702S0597. Apellidos y nombre: Sánchez Marín, Josefa. Comunidad Autónoma: Madrid. Esp.: PR. Puntuación: 13,2300. Adscripción: Madrid.

ANEXO II

Número de Registro de Personal: 1237582468S0597. Apellidos y nombre: Albillos Fernández, M. Camino. Comunidad Autónoma: Madrid. Esp.: EF. Puntuación: 11,7490. Adscripción: Madrid.

Número de Registro de Personal: 5002486046S0597. Apellidos y nombre: Martínez Ramírez, Beatriz. Comunidad Autónoma: Madrid. Esp.: PR. Puntuación: 13,4500. Adscripción: Madrid.

19937 *RESOLUCION de 1 de julio de 1993, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de la Escala -5433- Ayudantes de Investigación del mismo, y se cita para la realización del primer ejercicio.*

Convocadas pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de la Escala -5433- Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 17 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 129, del 31), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 4 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrá al público de conformidad con el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como en los Centros del Organismo.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos que figura como anexo I a esta Resolución con indicación de las causas de exclusión. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

El primer ejercicio se celebrará, en cada caso, los días, horas y lugares que asimismo se indican a continuación (anexo II).

En el acto de presentación ante el Tribunal, los aspirantes deberán exhibir el documento nacional de identidad.